

PLP

PUERTO LA PLATA

REGISTRADO BAJO

EL N° 01

Registro de Resoluciones

Consortio de Gestión del

Puerto La Plata.

Puerto La Plata, 07 de Enero de 2019

VISTO:

El Expediente Numero EE-2018-00003352-PLP-GAYF caratulado
"Actualización de Tarifas"; y

CONSIDERANDO:

Que la última actualización de tarifas fu

e aprobada por Resolución N° 38 de fecha 26 de Julio de 2018, la cual comenzó a regir a partir del 1 de agosto de 2018;

Que la actualización del valor de las tarifas se fundamenta en el aumento de la variación del IPIM y del IPC (INDEC);

Que en dicho contexto, correspondería incrementar las tarifas de Permisos de Uso en un 40% a valores del mes de Noviembre 2018 según el último índice IPIM publicado por el INDEC, no obstante lo cual resultaría conveniente incrementar dichas tarifas en un 22,6%, lo que implica actualizar las mismas conforme el índice precitado desde su último incremento hasta el mes de Agosto con más un 30% del índice del mes de Septiembre de 2018;

Que en cuanto a las otras tarifas en pesos, los últimos incrementos otorgados se basaron en la combinación del 50% de la variación del IPC y el 50% en la variación del IPIM, el cual arrojaría un incremento del 34,3% a Noviembre 2018;

Que no obstante ello, resultaría conveniente aumentar dichas tarifas en un 17,9% lo que implica actualizarlas conforme los índices precitados desde su último incremento hasta el mes de Agosto con más el 30% del índice del mes de Septiembre de 2018, ello con la finalidad de amortiguar los aumentos a nuestros clientes y permisionarios;

ALEJANDRO SANDEZ
Director
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

ALEJANDRO JOSE CACHILE
Director
Consortio de Gestión

CESAR CORDIDO
Director
Consortio de Gestic
del Puerto La Plata

CLAUDIO ALI
Director
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

ING. JOSE MARIA DODDS
Presidente
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

Que en ejercicio de facultades delegadas por la Provincia de Buenos Aires, el Consorcio de Gestión del Puerto la Plata tiene la obligación de velar por el resguardo de los bienes de dominio público provincial, no pudiendo incurrir en situaciones deficitarias que comprometan la operatoria del Puerto y la calidad de los servicios prestados;

Que de conformidad con el artículo 21 y concordantes del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto la Plata, aprobado por decreto provincial nº 1596/99, el Directorio cuenta con facultades suficientes para fijar o modificar las tarifas relacionadas con los servicios que presta el Puerto, como consecuencia de la administración y explotación del mismo.

Que deberá publicarse por no menos de 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en la página web del Consorcio y cualquier otro medio que permita a los interesados, y ciudadanos en general, conocer la presente información.-

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 inc "d" y artículo 24 inc. "a" y ctes. del Estatuto aprobado por DEC. 1596/99, el DIRECTORIO DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO

LA PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar un incremento del 22,6% en las tarifas de Permisos de Uso, ajustándose las mismas al índice IPIM publicado por el INDEC correspondiente a Agosto de 2018 y el 30% del índice del mes de Septiembre, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Concesión y Permisos de Uso de los Espacios Portuarios vigente.-

ARTÍCULO 2: Aprobar un incremento del 17,9% para las siguientes tarifas: Servicios Extraordinarios (habilitación de personal), Servicios Técnicos Administrativos, Otros Ingresos, Servicios Varios, Depósito Fiscal, Servicio de

Tráfico Ferroviario, y mínimo a liquidar del Cuerpo Tarifario del Consorcio de Gestión del Puerto la Plata.

ARTÍCULO 3: La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día 1 de Febrero de 2019.

ARTÍCULO 4: Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 01/2019.

ALE
Cons
ALEJANDRO SANDEZ, Plata
Director
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

2
ALEJANDRO JOSE CACHIL
Director
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

CESAR CORDIDO
Director
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

CLAUDIO ALI
Director
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata

Ing. JOSE MARIN
Presidente
Consortio de Gestión
del Puerto La Plata